



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

13 OCT. 2008

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
N° 039 -2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO- GRRNGMA

Callao, 13 OCT. 2008

VISTOS:

El Informe N° 076-2008-GRC/GRRNGMA/OAPYMA/RZR de fecha 09 de Octubre del 2008 del profesional de la Oficina de Áreas Protegidas y Medio Ambiente; y el Informe N° 530-2008-GRC/GRRNGMA/OAPYMA de fecha 09 de Octubre del 2008, emitido por el Jefe de la Oficina de Áreas Protegidas y Medio Ambiente.

CONSIDERANDO:

Que mediante Informe N° 076-2008-GRC/GRRNGMA/OAPYMA/RZR de fecha 09 de Octubre del 2008 de la Oficina de Áreas Protegidas y Medio Ambiente, el Coordinador encargado del Proyecto, designado mediante Memorando N° 119-2008-GRC/GRRNGMA/OAPYMA, solicita la aprobación de los Términos de Referencia del **Servicio de Elaboración y Colocación de Puertas machihembrado y Ventanas en madera tornillo** para el Proyecto de Inversión Pública: "Protección de los Humedales de Ventanilla - Callao", según las características, precios y tipo de proceso de selección que se indican; y mediante informe mencionado en el visto el Jefe de la Oficina de Áreas Protegidas y Medio Ambiente remite el Proyecto de Resolución Gerencial que resuelve aprobar dichos Términos de Referencia a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente;

Que mediante Resolución Gerencial Regional N° 025-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRRNGMA de fecha 05 de junio del 2008, se aprueba la Modificación del Marco Presupuestal del Proyecto de Inversión Pública: "**Protección de los Humedales de Ventanilla - Callao**", con una cobertura presupuestal ascendente a \$/. **875,978.00 (Ochocientos Setenta y Cinco Mil Novecientos Setenta y Ocho con 00/100 Nuevos Soles)**, incluido los impuestos de ley, con precios al mes de abril del 2008, a cargo de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, en el expediente precedentemente citado, obran los Términos de Referencia del Servicio Elaboración y Colocación de Puertas y Ventanas para la ejecución del referido proyecto, las mismas que cuentan con la cobertura presupuestal correspondiente, otorgada mediante Informe N° 669-2008-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 28 de Mayo del 2008;

Que mediante Informe N° 353-2008-GRC/GA-OL de fecha 05 de Mayo del 2008, nos alcanza el Informe N° 150-2008-GRC/GA-OL-JVV de fecha 30 de Abril del 2008, donde contiene el Valor Referencial determinado por la Unidad Funcional de Valor Referencial, según las características y precios que se indican:



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

13 OCT. 2008

039

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentaria y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

N°	Descripción de la Adquisición	Valor Referencial S./	Fecha de Precios	Tipo de Proceso de selección
1	Servicio de Elaboración y Colocación de Puertas machihembrado y Ventanas en madera tornillo.	34.487,58	Abril 2008	Adjudicación Directa Selectiva

De conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao aprobado por Ordenanza Regional N° 006 de fecha 11 de marzo del 2008 y a la delegación otorgada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 252 de fecha 15 de julio del 2008;

SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos, los **Términos de Referencia** del Servicio de Elaboración y Colocación de Puertas machihembrado y Ventanas en madera tornillo para el Proyecto de Inversión Pública: "Protección de los Humedales de Ventanilla - Callao", según las características y precios que se indican:

N°	Descripción de la Adquisición	Valor Referencial S./	Fecha de Precios	Tipo de Proceso de selección
1	Servicio de Elaboración y Colocación de Puertas machihembrado y Ventanas en madera tornillo.	34.487,58	Abril 2008	Adjudicación Directa Selectiva

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

JAVIER REYMER ARAGÓN
GERENTE
Gerencia Regional de Recursos Naturales y
Gestión del Medio Ambiente